

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

APARECE
TODOS LOS
LUNES.
—
SUSCRICION:
10 pesos
por mes
ANTICIPADOS.

OFICINA DE LA
REDACCION:
PLAZA
DE LA
"CONCORDIA".
Editor i
Administrador:
MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO
ASUNTO DE INTERES GENERAL
Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS
HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS
HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AGENCIA DE DILIGENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA
E. DE LA CRUZ, SETIEMBRE 16 DE 1872.

Impuestos Rurales I.

Nuestra administracion es tan viciosa en todos sus ramos que desde que hemos fundado *El Monitor*, hemos tenido constantemente que hacer en señalar sus vicios, sus abusos, sus absurdidades, sin poder casi ocuparnos de otras cuestiones. Considerando hoy nuestra tarea algo adelantada, y esperando mucho del Gobierno del Sr. Acosta para remediar nuestros males, nos ocuparemos de los impuestos rurales.

Los impuestos rurales netos, propios solamente de la campaña, son los que se pagan por los animales bajo los nombres de boletos de marca y boletos de señal.

Hemos explicado ya el origen del impuesto y dado su verdadera teoria. El Estado es un *cambista*: en cambio del impuesto, mantiene el ejército y asegura las fronteras; hace administrar la justicia y, con la policia, asegura el orden interior. Tal es el origen y el objeto del impuesto.

En cuanto a su modo de reparticion es preciso tener presente que la comparacion mas exacta de la sociedad moderna, es, como lo hemos dicho ya, la de una compania de seguros mútuos. La justicia en este caso, es evidente: cada uno de los socios debe a la compania proporcionalmente al valor asegurado.

La patente es el impuesto que paga el industrial a la sociedad que protege su industria. En ese impuesto se observa, tanto como es posible hacerlo, la ley de proporcionalidad que hemos reconocido ser la justicia en la materia; las industrias ricas, que emplean un gran capital, pagan un impuesto mas crecido que la industria del pobre.

Examinemos si los impuestos rurales siguen la misma ley de proporcionalidad que hemos notado en los impuestos industriales.

La costumbre es herrar con una marca de fuego los grandes animales—domésticos como: vacas, caballos etc. El precio de la marca, que se abona al Gobierno Provincial, es de quinientos pesos moneda corriente; segun la ley, solo la marca asegura la propiedad de un animal y, segun la misma ley, la marca asegura la propiedad de los animales que se hierre con ella, cualesquiera que sea su número.

Así, la pobre viuda que tiene dos o tres lecheras para la mantencion de sus hijos, el anciano que vive acarrendo pája del bañado con su antiguo *castillo* y sus cuatro bueyes, el peon que tiene su tropilla para trabajar, todos tienen que pagar quinientos pesos al Gobierno

si quieren ser dueños del cuero de un animal que se les muera.

De otro lado los Sres. Anchorena, Lezama y todos nuestros grandes hacendados tienen que pagar quinientos pesos al Gobierno—la misma cantidad—para asegurar la propiedad de sus centenares de miles de vacas.

El impuesto que pagan los animales menores: ovejas, cabras &c. se encuentra en el mismo caso. Esos animales se señalan en las orejas; el boleto de señal cuesta cien pesos moneda corriente y se paga a la Municipalidad.

La tropilla de ovejas del pobre, la de los huérfanos; paga cien pesos moneda corriente a la municipalidad; con la misma cantidad, el rico hacendado que posee veinte, treinta cincuenta mil ovejas, asegura su propiedad si quiere usar una sola señal.

Esos boletos de señal entregados por las municipalidades llevan la fórmula: *para señal de sus lanares*, hemos conseguido que la Municipalidad de la Exaltacion se dirigiese al Gobierno pidiendo que la hacienda de cerda fuese tambien sometida a señal especial. El Gobierno despachó favorablemente la peticion y hoy la señal para los cerdos es de obligacion como para las ovejas. Esa medida muy justa va a proporcionar algunos recursos a nuestras desamparadas Municipalidades.—Nos dicen que la Municipalidad de la Exaltacion ha recibido ya como 5000 \$ de importe de boletos de señal para cerdos.

La señal de hacienda vacuna se encuentra en el mismo caso: hasta hoy los estancieros han señalado sus vacas con la misma señal que usan para sus ovejas, y lo repetimos, el boleto dice: *para señalar sus lanares* y no autoriza al hacendado a *señalar sus vacunos*; deberia pues haber obligacion de sacar boletos especiales para señalar la hacienda vacuna: esa medida proporcionaria algunos recursos a nuestras Municipalidades y suprimiria un uso que adolece evidentemente de irregularidad.

Asi entre nosotros las cuatro lecheras de la viuda pagan el mismo impuesto que las veinte mil vacas del capitalista; la tropilla de ovejas de los huérfanos paga el mismo impuesto que las cincuenta mil ovejas del millonario! No obstante los hipérboles de la prensa de la Capital, a esta altura nos encontramos en cuánto a adelantos democráticos!

La Edad-Media no ofrece semejante injusticia social, porque sus instituciones que llegaron con el tiempo a ofrecer muchas, no fueron tales en su origen. Asi para nuestros lectores del campo, citaremos la Nobleza que no pagaba impuestos antes de la Revolucion de 1789 privilegio que tuvo lugar del modo siguiente: cuando los bárbaros: Francos, Godos etc. inundaron el Imperio Romano, tuvieron que defender con las ar-

mas durante muchos años el territorio del cual se apoderaron, antes de gozar de su pacífica posesion, unos hombres valientes se encargaron cada uno de la defensa de un pedazo de la frontera y se les exceptuó del impuesto del dinero porque pagaban el impuesto de la sangre que solo ellos pagaban porque no se habia imaginado todavia la Guardia Nacional, y las milicias se componian de enganchados a sueldo, de donde deriva la palabra *soldado*, y de los nobles cuyo oficio era llevar las armas toda su vida. Segun la estension de fronteras que les estaban encargadas se les dió los nombres de Duques, Condes, Marqueses etc.

Dudamos mucho que nuestros paisanos tan republicanos, tan democratas, segun nuestros politicos, se rehusasen a dar los titulos de Duque, Conde, Marques etc. y exonerar del impuesto a los que quisiesen hacerse cargo de la defensa de la frontera, con tal de quedar tranquilos ellos toda su vida en sus quehaceres.

El sufragio universal no dejaria de adjudicar los titulos a la unanimidad, creemos si que faltaria candidatos, lo que prueba, despues de todo, que el pueblo de los bárbaros que invadieron el Imperio Romano, no hicieron un contrato tan malo con sus nobles.

Mas tarde cuando los bárbaros empezaron a civilizarse y los diferentes pueblos a respetar la frontera del vecino, la excepcion del impuesto de parte de la nobleza se tornó una irritante injusticia social, la Revolucion Francesa la abolió, e hizo bien.

No creemos que nuestros legisladores nos dejan tan mal parados por espíritu retrogrado, creemos que el caso sucede porque son de la ciudad & ignoran las cosas de nuestra campaña. Volvemos sobre el asunto.

Otra vez la policia de la campaña.

Volvemos a repetirlo, la principal laguna de nuestra campaña es la perpetracion de los crímenes que la eulatan diariamente, y, por consiguiente, la organizacion de la policia y de la administracion de justicia en lo criminal es su primera necesidad; por eso aceptamos sin reserva la institucion de los Gefes politicos y de policia con el personal que figura en el proyecto del gobierno. El despotismo de Rosas inculcó en nuestras masas, no solamente el respeto sino tambien el terror de la ley y de la autoridad; degradadamente los hombres valerosos y beneméritos que voltearon al hombre siniestro de Palermo no supieron cumplir mas que la mitad de su tarea; mostraron fé y valor en la lucha, pero vacilacion é ineptitud

cuando se trató de edificar despues de haber derrumbado y, bajo su poder, el pais siguió con la misma administracion que tenia bajo el poder de Rosas. La reforma se limitó a la operacion que se hace anualmente: nombrar los jueces, y se pusieron nombres nuevos en las listas—Nada mas.

Hemos tenido ocasion de hacerlo notar ya: la administracion de Rosas era muy lógica, muy bien adaptada a su sistema politico: todos los poderes en la misma mano, un Dictador necesita Proconsules, él los llamaba Jueces de Paz—cuestion de nombre—Esa administracion es la que han conservado los círculos que se han sucedido en el poder desde Caseros y tienen sin embargo una idea tan alta de sus talentos politicos y del adelanto de sus doctrinas.

Las costumbres tienen quizas sus leyes dinámicas como los cuerpos; la impulsión dada por Rosas durante veinte años al principio de autoridad ha durado puede decirse como diez años. Los diez primeros que siguieron la caida de la dictadura se pasaron bien; nuestros jueces de paz no tenían las extraordinarias, pero el prestigio del pasado los rodeaba, la sombra de los Proconsules del tirano se cernia todavia en las salas de sus juzgados. De cinco años a esta parte el antiguo prestigio ha ido disminuyendo cada dia, y hoy la posicion es insostenible.

Es que se ha criado una nueva generacion: quien estadia con atencion la estadística de los criminales encontrará que entre ellos los hombres de 30 años arriba son muy escasos, sus filas se reclutan entre los hombres de 30 años abajo, es decir de esta generacion que al llegar a la edad viril vió las leyes letra muerta, los funcionarios desarmados y la impunidad en todas partes.

En semejante posicion no es cuerdo, no es prudente, ser demasiado severo al examinar la contestura de la tabla de salvacion que se nos ofrece.

Una de las objeciones que se ha hecho al proyecto de ley del Gobierno, y que no hemos examinado todavia, se refiere a la clase de soldados que se propone para la policia de la campaña.

Por vicioso que sea el sistema de reclutamiento de los cuerpos que se proponen para la policia rural no puede proporcionar un personal peor que el que compone las partidas de policia.

No obstante la repugnancia que experimentamos para tratar ese asunto, su importancia nos obliga a hacerlo y a apoyar nuestra opinion con hechos que hemos visto, y que nadie podrá desmentir.

La poblacion de este partido recordará que hace pocos años dos individuos de malos antecedentes pelearon un dia, se llevaron al cepo y de allí salieron para formar en las filas de la partida.

Al poco tiempo, uno de los dos mató